

I

PRESUPUESTOS TEÓRICOS

El 30 de diciembre de 1922 se reúne en Moscú el I Congreso de los Soviets de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas que, en realidad, era el Congreso Constituyente de la URSS, si bien es verdad que el régimen comunista en forma de un Estado soviético existía ya desde hace cinco años. A pesar de la guerra civil y de la intervención exterior, la Revolución bolchevique de octubre de 1917 encontraría su legalización jurídico-internacional precisamente en una declaración de creación de la URSS y un tratado federal adoptado por dicho Congreso, siendo elegido el órgano legislativo supremo: el Comité Ejecutivo Central de la URSS, con Kalinin, Petrovski, Cherviakov y Narimanov como presidentes. Lenin, ausente de ese Congreso por enfermedad, fue elegido presidente de honor y a continuación presidente del Consejo de Comisarios (ministros) del pueblo de la URSS. Así «fue creado, bajo la dirección del Partido comunista de Lenin, el Estado socialista soviético multinacional»<sup>1</sup>. Al mismo tiempo se afirma que «ha sido creado sobre la base del libre consentimiento y de la conservación de la soberanía nacional de cada una de las repúblicas federativas soviéticas...», siendo «un Estado proletario federativo, pero de un tipo nuevo...», obra de Lenin...<sup>2</sup>. Su plan de construcción del socialismo se inspiraría en la «inevi-

<sup>1</sup> Georg von RAUCH: *Geschichte des bolschewistischen Russland*. Wiesbaden, 1956, Rheinische Verlags-Anstalt, 185; *Histoire du PCUS*. Moscou, 1962, Editions en Langues Etrangères, 385 y s.

<sup>2</sup> Hasta entonces se trataba de la «República soviética» o, simplemente, «Rusia soviética», que, según su Constitución, aprobada por el V Congreso de los Soviets de Rusia, que se celebraría a partir del 4 de julio de 1918 en Moscú, fue un Estado unitario, aunque se proclamara la «igualdad en derechos de todos los pueblos habitantes de Rusia».

tabilidad de salvaguardar y fortalecer la *amistad de los pueblos* de todas las nacionalidades de la URSS». Por consiguiente, «el Partido ha de trabajar para suprimir rápidamente la desigualdad de hecho entre los pueblos atrasados, educando a todos los pueblos en el espíritu del internacionalismo y de la unión fraterna, asimismo haciendo prueba de tacto y de postura respecto a sentimientos nacionales de cada pueblo»<sup>3</sup>. Entonces, el concepto marxista-leninista de autodeterminación de los pueblos se verificaría sobre el presupuesto de la lucha de clases y no en las realidades, como son tradición, cultura, historia, idioma, religión, etc., factores clásicos que constituyen la nación y la nacionalidad.

Los soviéticos conmemoran con anticipación todos sus aniversarios en forma de «preparativos». También esta vez la propaganda moscovita empezó a funcionar ya en el XXIV Congreso del PCUS, en el que Breshnev aprovecharía la ocasión de recordar al mundo que «la formación de la URSS en la historia de nuestro Estado desde el punto de vista político y socioeconómico figura en un primerísimo lugar»<sup>4</sup>. En esta relación se recuerda que un «papel extraordinario en la formación de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas como Federación desempeñó Lenin»<sup>5</sup>. Por otra parte, el principio del federalismo en Estados multinacionales acusaría una doble cara<sup>6</sup>: contribuye, por un lado, a tener en cuenta en un Estado multinacional particularidades nacionales, y al mismo tiempo puede mitigar tendencias expansionistas en relación con anexiones territoriales, pero también es innegable que es capaz de ofrecer a unidades nacionales o étnicas más pequeñas el estímulo de incorporarse a construcciones estatales más grandes. En el caso de Rusia, unos pueblos se unirían a los rusos, otros se separarían: Finlandia, los tres Países Bálticos, Polonia quedarían fuera y, en cambio, Bielorrusia, Ucrania y otros países actualmente englobados en la URSS no conseguirían separarse de los rusos..., a pesar de sus esfuerzos independistas-separatistas. En octubre de 1922 la sesión plenaria del Comité Central del PC aprobaría la proposición de Lenin: «Unión a base de igualdad y libre consentimiento de las repúblicas soviéticas, incluyendo la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, en un nuevo Estado que sería la URSS.» En la decisión adoptada por el Pleno del CC se dice textualmente: «Reconocer

<sup>3</sup> V. I. LENINE: *Oeuvres*, t. 36, 621.

<sup>4</sup> L. I. BRESHNEV: *Informe del CC del PCUS*. Moskau-Berlin, 1971, 103.

<sup>5</sup> SOWJETWISSENSCHAFT: *Gesellschaftswissenschaftliche Beiträge*, núm. 5, 1972, Berlín-Este, 449.

<sup>6</sup> RAUCH: *Op. cit.*, 186 y s.

la necesidad de concluir un tratado entre Ucrania, Bielorrusia, la Federación de Repúblicas Transcaucasicas y la RSFSR respecto a la agrupación dentro de la "Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas", reservando a cada una de ellas el derecho de salir libremente de la "Unión"<sup>7</sup>. En efecto, desde octubre hasta diciembre de 1922 los Comités Centrales de los PC de Ucrania, Bielorrusia, Azerbeidshán, Georgia y Armenia se pronunciaron en favor de la unión con la RSFS de Rusia en el seno de la URSS. A partir de ese momento, el movimiento en pro de la unión o federación fue ganando terreno entre los pueblos del actual imperio soviético. Teóricamente, «los sentimientos de dichos pueblos fueron puestos de manifiesto por los Congresos de los Soviets de las respectivas Repúblicas nacionales, comprendiendo el X Congreso de los Soviets de la RSFSR, celebrado en diciembre de 1922, y el cual se pronunció unánimemente a favor de la creación de la URSS»<sup>8</sup>.

Por encima del pueblo, los respectivos partidos comunistas decidían sobre la unión o separación respecto a Rusia, por lo que se puede afirmar que «la formación de la URSS era el *triunfo de las ideas del leninismo, de la política nacional del Partido comunista*, definida por Lenin. Mostró a la humanidad progresista cómo era posible resolver el problema nacional, suprimir la desigualdad entre las naciones y los pueblos y unir a los pueblos en el seno de una misma familia...»<sup>9</sup>. El 6 de julio de 1923 fue aprobada su primera Constitución, en la cual quedan separadas y delimitadas las competencias de la Unión y de las Repúblicas. De competencia exclusiva de la Unión eran Política exterior, Comercio exterior, Planificación económica, Defensa, Justicia, Educación y Sanidad. El poder supremo de Estado de la Unión reside en el Congreso de los Soviets de la Unión, que se celebraría anualmente, convocado por el Comité Ejecutivo Central de los Soviets, en concurrencia de los delegados de los mismos; sin embargo, sólo los Soviets (Comités) inferiores, los de las aldeas y ciudades, son elegidos directamente por el pueblo.

El proceso de formación de la URSS no terminaría con la constitución de la Federación, sino que se va completando hasta los años treinta y cuarenta. En 1929 la URSS contaba con las siguientes *nueve* Repúblicas socialistas: Rusia, Ucrania, Bielorrusia, Azerbeidshán, Georgia, Armenia, Uzbekistán, Turkmenistán y Tadshikistán<sup>10</sup>, y en la Constitución de 1936 figuran

<sup>7</sup> *Histoire du PCUS*, cit., 385.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 385.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 386.

<sup>10</sup> RAUCH: *Op. cit.*, 189 y s.

dos más: Kazakstán y Kirghizia, en total once, a las que durante la conquista del este europeo a raíz de la Segunda Guerra Mundial se suman otras cinco repúblicas: de Carelia Finlandesa, Moldavia, Lituania, Letonia y Estonia, siendo dieciséis en total. Además, dentro de cada República «nacional» existen repúblicas y regiones autónomas, territorios y otras subdivisiones.

Según la vigente Constitución de 1936, el artículo 13 dice que: «La Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas es un Estado federal constituido sobre la base de la unión libremente consentida de repúblicas socialistas soviéticas iguales en derechos», y el artículo 17 afirma, por su parte, que «a cada república federativa se le conserva el derecho de separarse libremente de la URSS». Hasta ahora no se ha separado ninguna de ellas; en cambio, la URSS fue aumentando progresivamente en repúblicas y en extensión territorial en todas las direcciones. El año 1945 puede ser considerado como fecha decisiva en el proceso provisionalmente definitivo de formación del imperio soviético. La ideología y el concepto de autodeterminación tienen la culpa... El Derecho internacional público considera habitualmente el territorio en función de un elemento de la definición de la competencia soberana del Estado. En un principio, nada se opone a dicha soberanía en relación con el tiempo; sin embargo, encuentra su limitación y su determinación en el espacio, puesto que por definición las soberanías son particulares y no ilimitadas. Es una definición formal del territorio del Estado desde este punto de vista, y los soviéticos sólo se limitaron a darle una significación real: el territorio es, efectivamente, una «cosa» en DI<sup>11</sup>, sólo que, a la inversa, las fronteras pierden en gran parte de su significación para un Estado nuevo con vocación universal. Las anexiones son inadmisibles, pero no son prohibidos cambios en el *statu quo* territorial, que, en la concepción soviética, es una noción abstracta y aislada de las contingencias históricas y de las realidades. Lenin había precisado este punto con toda claridad: «No hay que considerar como anexión toda reunión de territorio “extranjero”, ya que los socialistas simpatizan inequívocamente con la idea de supresión de las fronteras entre las naciones y de constitución de Estados más grandes; toda violación del *statu quo* no es una anexión, porque eso sería reaccionario; tampoco es anexión la ocupación (“reunión”) de un territorio efectuada en medio de la guerra o de la violencia cuando se trata de los intereses de la mayoría

<sup>11</sup> Constitución de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia, de 1924, artículo 15.

de la población.» La dinámica revolucionaria del socialismo lo justifica todo. Consecuencia: la URSS, por la naturaleza ideológica de su régimen, es susceptible de expansionarse indefinidamente mediante una adhesión «voluntaria y libre» de nuevos Estados y, por tanto, no dispone de un territorio definido. No olvidemos que la misión «universal» del Estado soviético suprime, automáticamente, todas las fronteras, tal como lo había señalado Lenin<sup>12</sup>. Si por el momento las fronteras existen, es «porque existe el mundo no socialista, el bloque capitalista e imperialista...; la coexistencia invita a respetarlas...». Stalin fue el mejor ejecutor de la idea de Lenin en «reforzar y extender la URSS»<sup>13</sup>. Era el testamento político del fundador del Estado soviético. La ocupación de los territorios del este y del centro de Europa por las tropas soviéticas entre 1944 y 1945 no puede ser considerada como anexión. Se efectuó en medio de una guerra y violencia, hecho que justifica los medios empleados.

## II

### NACIÓN Y NACIONALIDAD

Ya lo hemos visto, el territorio no cuenta para nada; no es un elemento estable, fijo, delimitado y preciso; por el contrario, invita a extenderse por donde es posible, sin limitaciones de ninguna clase. Claro está, este enjuiciamiento es válido sólo para el futuro, por el momento sólo en Derecho. Por el contrario, desde el principio de su existencia, el Estado soviético siempre viene anunciando la posibilidad *de hecho*, posibilidad real para todos los «proletarios del mundo» de ser ciudadanos de la Unión, de esa Unión que hoy día se llama la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Dé acuerdo con el artículo 20 de la Constitución «soviética» de 1918, los Soviets-Comités locales eran los encargados de la naturalización de extranjeros sin ninguna clase de impedimentos especiales. Más tarde, en 1925, esta fórmula desaparece y, en cambio, la naturalización llega a ser asunto de los órganos supremos de la Unión, aunque si no desaparece por completo, ya que la definición anterior queda reemplazada por otra, en este sentido: «La

<sup>12</sup> En efecto, tarde o temprano, los Estados del actual bloque socialista pedirían automáticamente la inclusión en la URSS. Por ello, la URSS no es Rusia, puesto que ésta es sólo una de sus Repúblicas.

<sup>13</sup> *Discurso ante la Segunda Sesión de los Soviets de toda la Unión*, el 26 de enero de 1924.

solidaridad de todos los trabajadores de todas las naciones», fórmula que sustituye la antigua práctica inspirada en las normas jurídicas de la tradición nacional rusa. Es decir, el principio universalista de la misión de la URSS no desaparece, porque «la República Socialista Federativa Soviética, basándose en la solidaridad de los trabajadores de todas las naciones, concede los derechos políticos a los extranjeros que trabajen en su territorio y siempre que y cuando pertenezcan a la clase obrera, igual que a los campesinos que no vivan del trabajo de otro...». Ya se aludía a la *ciudadanía mundial*; dicho de otra manera, cualquier individuo podría ser ciudadano «mundial» conque fuera ciudadano de la URSS. En tal caso, el concepto de la nación y de la nacionalidad, o incluso de un grupo étnico o puramente religioso (judíos, por ejemplo), se reduce a ser obrero, carpintero, etc., para reivindicar para sí el cumplimiento de las normas establecidas. Entonces se propugna la mezcla de pueblos, razas, «religiones», que, en cuanto, por ejemplo, una república soviética disponga de tantos y tantos habitantes de otra raza, pueblo o religión..., ya tiene «asegurados los derechos de la nación o nacionalidad correspondiente en Rusia, Bielorrusia, Ucrania, Azerbeidshán, Turkmenistán, Georgia, Kirghizia, etc., cualquier individuo procedente de otra raza, nación, nacionalidad, religión... Muy sencillo, al menos en teoría. Lo que pasa es que la máquina parlamentario-convencional del régimen occidental requiere, en este caso, un determinado número de «votos» para que sus intereses puedan ser defendidos «adecuadamente». Aclaremos este asunto: cien mil ucranianos en la República Socialista Soviética de Rusia, que cuenta con más de cien millones de habitantes, no llegan a cumplir el requisito legal; sus intereses dependen de los «hermanos rusos». En cambio, cien mil rusos en Ucrania, que cuenta con 45 millones de habitantes, la cosa varía casi radicalmente, ya que en proporción a la población total de la RSS de Ucrania, la minoría rusa tiene el derecho de ser representada en los órganos de Estado de todos los niveles. Es un ejemplo, frente a otras repúblicas de la Unión pasa lo mismo. Porque el CC del PCUS tiene en todas las repúblicas de la Unión su núcleo dirigente, acompañado de sus familias, familiares, compañeros, agentes de toda clase...; en este caso puede ocurrir que en alguna república soviética del Asia central haya hasta 15-20 por 100 de rusos que, lógicamente, «no pueden ser no representados adecuadamente» en los respectivos órganos de Partido y Estado; que sea a expensas de la población indígena ya no importa, por la sencilla razón de

que la «fraternidad interpueblos» desconoce discriminaciones nacionales<sup>14</sup>. En efecto, desaparecen los elementos clásicos como componentes característicos de la nación y de la nacionalidad, y en su lugar entra el concepto de las mismas inspirado en la clase: el proletario ruso, ucraniano, bielorruso, polaco, báltico, finlandés, europeo, chino, africano, latinoamericano, etc., es soviético por ser socialista y no por haber nacido en Alemania, Francia, Australia o en cualquier otro país del mundo. Es muy sencillo, y por esta razón es completamente concebible la idea de la desaparición del Estado: cuando el socialismo se imponga en todos los países del mundo, el Estado desaparecerá por sí solo; todos los pueblos serán ciudadanos de la Unión, que actualmente se llama URSS. En efecto, la URSS no es Rusia.

Las pretensiones marxista-leninistas del centro moscovita son absolutas: dominación total y absoluta del mundo entero bajo la bandera roja. El derecho de autodeterminación de los pueblos se verifica a través del proletariado «de todos los países», y no en virtud del principio de autodeterminación nacional. Quien «fomente otra cosa será indeseable», expresión que debería ser precisada jurídicamente. «Indeseable», en este sentido, quiere decir anticomunista. Por ello, los «deseables» son procomunistas automáticamente, aunque vayan respaldados por normas jurídicas... Stalin ha llevado a cabo la obra de Lenin hasta las últimas consecuencias. Por ello morirán unos 50 millones de personas durante los años veinte y treinta del siglo xx. En cuanto a la autodeterminación, los marxista-leninistas escogerían la doctrina de Bodino y Rousseau sobre la soberanía. Les convenía a Lenin, Stalin, Juschov, Breshnev, a Ulbricht, Novotny, Shivkov, a Ceaușescu, Hodsha, Mao-Tsé-tung y a Fidel Castro. Por cierto, la lista no es completa. Sólo la historia podrá completarla. Bodino y Rousseau entienden por soberanía algo «ilimitado», luego viene Duguit con su «negación de la soberanía»; es entonces cuando resulta que Duguit, el propio Duguit, rechaza el principio de la llamada ilimitación (a la soberanía)...

Los soviéticos siempre buscan contradicciones y el concepto de Bodino, Rousseau y, finalmente, de Duguit, no es más que un pretexto para justificar los planes imperialistas rusos respecto a los demás pueblos de la URSS. Durante los primeros años de existencia del Estado soviético, sus internacionalistas naufragaban de la misma manera que ahora lo hacen desde el punto de vista ideológico—frente a China, Albania, Cuba, etc.—. A pesar de todo,

<sup>14</sup> Jean-Yves CALVEZ: *Droit international et souveraineté en U. R. S. S.* París, 1953, A. Colin, 53 y s.

y una vez más, los soviéticos «respetan el *statu quo*» a nivel internacional. La llamada Conferencia sobre la Seguridad Europea no es más que un intento de no perder la URSS nada de territorios, tampoco de pueblos conquistados y ocupados a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Veamos: «Después de la época de Estados feudales..., ha llegado la de Estados nacionales, todavía vigente. Si es posible hablar de soberanía, es porque hay que hablar de la soberanía *nacional*, es decir, de la autodeterminación nacional. Se trata de la noción de la nación, fruto del siglo XIX, que le daría realidad. En este caso, los soviéticos evocan el siglo XIX y al mismo tiempo intentan combatirlo. Cada nación y nacionalidad debería disponer de su propio Estado. Precisamente en virtud del principio de autodeterminación nacional. Lo que pasa es que en la concepción soviética el Estado es sólo una forma abstracta de vivencia social que, tarde o temprano, va a desaparecer. En tal caso, la nación—por ser nación—no necesitaría un Estado concreto, con fronteras concretas..., sino más bien una visión (ilusión) de un Estado multinacional a escala mundial. Entonces, el derecho de autodeterminación de los pueblos se puede verificar, única y exclusivamente, dentro de la Unión (URSS)»<sup>15</sup>. Volvemos al punto de partida: tarde o temprano, todos los Estados «tendrán que solicitar el ingreso no en la ONU, sino en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas»—URSS—. En efecto, la URSS actual es, en la concepción soviética leninista, el germen de un Estado multinacional a escala mundial, es decir, la URSS sería la forma definitiva de gobierno de la Humanidad, y todas las Constituciones soviéticas, desde 1918 hasta 1936, lo confirman<sup>16</sup>. Ya en octubre de 1917 se afirmaba: «La supresión de todos los privilegios y discriminaciones de origen nacional o religioso-nacional»; «el libre desarrollo de las minorías nacionales y de los grupos étnicos establecidos en el territorio de Rusia». Se trataba, en efecto, y nada menos, que de la «famosa» Declaración de los Derechos de los Pueblos de Rusia, que, en realidad, en vez de facilitar y garantizar el derecho de autodeterminación, implica su violación mediante instrumentos legales<sup>17</sup>. Por esta razón, la URSS fue extendiéndose de seis a nueve, luego a once, y, por último, a dieciséis repúblicas «socialistas soviéticas». Aspira a más: podría decirse que los Estados de la Europa central y de los Balcanes están prácticamente perdidos para el Occidente.

El acta fundacional de la URSS, de 30 de diciembre de 1922, contiene

<sup>15</sup> *Ibid.*, 58 y s.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 61 y s.

<sup>17</sup> *Ibid.*, 60.

una declaración afirmativa sobre el derecho de autodeterminación de los pueblos que entran en la Federación: esos pueblos no pierden su soberanía *nacional*; en efecto, el tratado constitutivo no establece para la Unión una soberanía *estatal* distinta de la soberanía *particular* de los Estados miembros; el preámbulo de dicho tratado especifica: «La entrada en la Unión está abierta a todas las Repúblicas socialistas soviéticas actualmente existentes o que se crearán en el futuro; el nuevo Estado federal aparecerá como la digna coronación de los fundamentos de construcción mundial y de colaboración fraterna entre los pueblos puestos en octubre de 1917, siendo el protector fiel contra el capitalismo *mundial*, y constituye un paso decisivo en el camino hacia la asociación de los trabajadores de todos los países en la *República Socialista Soviética mundial*»<sup>18</sup>.

### III.

#### ARGUMENTACIÓN SOVIÉTICA ACTUAL

Antes hemos dicho que los soviéticos conmemoran con anticipación todos sus aniversarios en forma de «preparativos». Hasta ahora aparecieron varios estudios, prácticamente en todos los idiomas, intentando convencer a la opinión pública mundial de que la política leninista de nacionalidades aportó frutos positivos en la URSS, donde se llevaría a cabo un acercamiento mutuo entre las naciones, pueblos, nacionalidades, grupos étnicos y religiosos, como «consecuencia lógica de la construcción del comunismo». En esta relación reproducimos uno de los últimos documentos en sus partes principales para que el lector compruebe por sí mismo las pretensiones soviéticas de dominio mundial<sup>19</sup>. Veamos:

«La eficiencia y actualidad de la política del PCUS en relación con el problema nacional consiste en el análisis minuciosamente llevado a cabo desde el punto de vista marxista-leninista de la posición y del papel de las relaciones nacionales, a través de las cuales se afirman los procesos sociales

<sup>18</sup> *Ibid.*, 61-62.

<sup>19</sup> E. BAGRAMOV: *Sblisshenié natsii-zakonomernostv kommunisticheskovo stroitelstva*, en *Pravda*, Moscú, el 22 de junio de 1972. Versión alemana en *Sowjetwissenschaft*, 10, 1972. Compárese otros documentos publicados en la misma revista, núms. 5, 6, 7 y 11, 1972.

en la sociedad soviética con vista al establecimiento de la unión fraterna de las naciones y nacionalidades socialistas.»

«Las relaciones nacionales en la URSS son aquellas que se han logrado sobre la base de un alto nivel de desarrollo económico y cultural entre las naciones y las nacionalidades. Ya han pasado los tiempos en que la tarea fundamental giraba en torno a la superación del atraso en las regiones nacionales marginales. Hoy día ya no existe la diferencia o desigualdad jurídica entre los pueblos, puesto que ésta se ha nivelado como consecuencia de una industria moderna, agricultura mecanizada, de la ciencia y de la cultura, tratándose de procesos de auge y crecimiento, así como de acercamiento entre las naciones socialistas. Por consiguiente, en las condiciones del socialismo desarrollado adquiere este acercamiento entre las naciones una importancia cada vez más significativa.»

«Durante el período de los primeros planes quinquenales desempeñó—en colaboración de los pueblos y con ayuda de los trabajadores de las Centrales regionales, en primer lugar del proletariado ruso—para las demás repúblicas un papel decisivo. En la etapa actual, y en condiciones parecidas de apoyo entre el pueblo ruso y otros pueblos, existen condiciones objetivas para una colaboración fructífera en todos los terrenos de todos los pueblos soviéticos, con lo cual se acelera el proceso de acercamiento recíproco.»

«Sólo mediante la integración de todas las fuerzas y todos los recursos de las repúblicas, regiones y territorios se garantiza un alto nivel de la producción socialista y, por tanto, sobre esta base es posible resolver los problemas relacionados con las conquistas de la revolución científico-técnica y las ventajas del sistema económico socialista.»

«De suma importancia es la tesis leninista respecto a la cuestión nacional, según la cual el internacionalismo de la nación grande frente a los pueblos antes sojuzgados no consiste tan sólo en la igualdad formal de los pueblos, sino más, en trazar el camino de acercamiento recíproco, en la nivelación de las diferencias en el desarrollo, con lo cual desaparece la desigualdad histórica entre ellos. Lenin subrayó que quien no lo ha comprendido, entonces no habrá comprendido, ni mucho menos, la postura auténticamente proletaria respecto a la cuestión nacional.»

«El Partido ha puesto consecuentemente en práctica el consejo de Lenin en la economía, en la cultura y en todos los dominios de la vida social; a no ser así, habría sido imposible fortalecer la confianza mutua entre los

trabajadores de todas las nacionalidades, alejar de ellos el sentido de indiferencia y lograr una unión de los pueblos que no tiene precedentes. Todos los pueblos de la URSS han contribuido a esta obra, especialmente el pueblo ruso por haber ayudado a muchos otros pueblos en la superación de su atraso y en llegar a un progreso grandioso.»

«El poderío político, económico y militar de la URSS es el resultado de los esfuerzos comunes de sus pueblos. La victoria histórica de la URSS en la gran guerra patriótica es buena prueba de la inagotable vitalidad de la comunidad de naciones socialistas.»

«En la actualidad, el PC tiene muy en cuenta en el proceso de acercamiento mutuo una nivelación cada vez más acusada del nivel económico de desarrollo de las repúblicas, no perdiendo de vista las necesidades y las particularidades de desarrollo de cada nación y nacionalidad. El Estado pone medios donde más se los necesita conforme a los intereses de la Unión y del territorio correspondiente, trátase de territorios marginales o en el interior de la URSS.»

«Todas las repúblicas y regiones poseen los mismos derechos, esforzándose, en común, en contribuir dignamente a la construcción del comunismo. Todas disponen de los mismos recursos naturales y posibilidades. Naturalmente, existen diferencias inevitables, porque si en una república no se dan presupuestos necesarios para crear y desarrollar una industria, ésta no se creará, defecto que queda cubierto por la división del trabajo entre las repúblicas y regiones con el fin de nivelar las diferencias existentes y ofrecer a todos los pueblos un alto nivel de vida.»

«En el socialismo maduro es imposible que una u otra república se aproveche sólo para sí por su posición geográfica o potencial económico. El factor central es la planificación—central y el único presupuesto para toda la URSS—, por lo cual se explica la distribución equitativa de la renta nacional, creándose, por tanto, condiciones favorables de desarrollo para todos los pueblos de la URSS.»

«De esta manera, y de acuerdo con el principio defendido por Lenin, se llega en el socialismo maduro a un nuevo fortalecimiento de la unidad y del acercamiento mutuo, a la profundización de la colaboración fraterna y ayuda mutua de los pueblos de la URSS entera.»

«Durante los años de la construcción del socialismo y del comunismo ha nacido en la URSS una nueva e histórica comunidad de pueblos, conocido hoy día con el nombre de pueblo soviético, cuya unidad y coherencia siguen fortaleciéndose. La fuerza social más importante de la internacionalización de la vida social en la URSS es el proletariado. Y el marxismo-leninismo como ideología es la base espiritual del acercamiento señalado entre todas las clases, todos los grupos, entre todas las naciones y nacionalidades.»

«Las filas del proletariado crecen sin cesar en todas las repúblicas autónomas y de la Unión, reforzadas considerablemente por la población indígena. La forma industrial de actividad penetra cada vez más en la producción agrícola, sector en que aumenta el número de la mano de obra cualificada. También crece la participación de los intelectuales. No cabe duda, estos y otros factores contribuyen a la uniformidad social del pueblo soviético multinacional.»

«Las grandes líneas de construcción del comunismo, como son, por ejemplo, la creación de un sistema unitario de energía de la URSS, la construcción de grandes complejos energéticos o de automóviles, así como la inclusión al proceso económico de nuevos territorios implican una fuerte corriente migratoria y un amplio programa de intercambio de la mano de obra entre las repúblicas.»

«En diferentes empresas, centros de construcción, en los coljoses y sovjoses trabajan juntos los obreros de distinta procedencia con los indígenas, todos juntos, miembros de varias naciones a nacionalidades. Multinacional es también la composición de los órganos de Partido y Comités: en junio de 1971, de los 339 diputados del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Kirguizia, 197 eran kirguizíes, 81 rusos, 20 ucranianos, 17 uzbechos y 24 representantes de otras nacionalidades.»

«Dentro de un colectivo de trabajo no se mira la cara o las características nacionales y étnicas de las personas. La nacionalidad no importa, ya que cada uno es juzgado conforme a su contribución a la causa común. Lo que prevalece en todos los dominios de la vida social son las normas del espíritu colectivo y del internacionalismo. Un medio importante en el acercamiento y de la unidad internacional de los pueblos de la URSS es su uso voluntario del ruso como idioma de la comunicación *inter-naciones*. Este

proceso se realiza en medio de un desarrollo libre y de la plena igualdad de los idiomas de los pueblos hermanos. No hay rivalidades idiomáticas.»

«El auge de las naciones y nacionalidades socialistas no está en contradicción con el desarrollo de la comunidad internacional de pueblos en la URSS. En este proceso se realizan, más bien, los rasgos comunes y las tradiciones progresistas de las naciones particulares igual que de toda la Unión, desarrollándose sobre la base internacional de la cultura socialista soviética.»

«En la concepción de los sociólogos burgueses, lo internacional es irreconciliable con lo nacional. Tomando como punto de partida esta premisa falsa, se postula una renuncia a lo nacional (nihilismo nacional, cosmopolitismo) o se absolutiza en forma de nacionalismo. El fenómeno «nacional» es luego empleado por la propaganda imperialista como tapa encubridora para la defensa de los intereses de clase de la burguesía.»

«Para el marxismo-leninismo no existe el dilema de “o—o”, ya que considera lo nacional como algo incoherente a lo internacional. Los marxista-leninistas enfocan lo nacional desde la posición del proletariado, de la lucha internacional de las masas trabajadoras contra el capital mundial.»

«Lo mismo vale para la cultura: en el encuentro de distintas culturas nacen y se desarrollan, junto a los rasgos más destacados de las tradiciones nacionales, también síntomas de internacionalismo, y es este el hecho que contribuye al acercamiento entre las naciones socialistas: este acercamiento empuja a los ideólogos del anticomunismo hacia ataques furiosos; los ideólogos burgueses y revisionistas defienden la conservación de toda clase de formas nacionales abogando en pro del “pluralismo cultural”»

### 3

«La etapa actual de la construcción comunista exige un análisis fundamental de los procesos de auge y de acercamiento de las naciones socialistas en su relación dialéctica, un reconocimiento de la relación entre los intereses internacionales y nacionales. El Partido basa su política en que la internacionalización de la vida social en el socialismo durante el desarrollo simultáneo multifacético de las formas nacionales que se ajustan a los principios del socialismo ocupa el primer lugar.»

«Científicos soviéticos, encargados de generalizar la práctica de las relaciones nacionales de nuevo tipo, han publicado últimamente una serie de trabajos, a través de los cuales se pone de manifiesto la experiencia histórica

del PCUS en la solución de la cuestión nacional en la URSS, asimismo los procesos de desarrollo y de acercamiento de las naciones socialistas.»

«Aquellos que separan lo nacional de lo internacional aparecen con frecuencia como defensores de los valores eternos de los pueblos contra tendencias nihilistas. No obstante, se olvidan de que la separación no eleva el valor de lo nacional, sino al contrario, lo degrada, ya que de esta forma la nación en cuestión no puede hacer uso de las experiencias y de las conquistas de otras naciones.»

«Por otra parte, hay autores que el problema nacional lo reducen, pura y simplemente, a algo arcaico, y eso, claro está, tampoco es una fórmula adecuada para resolver la relación entre lo nacional e internacional. La próxima tarea de los científicos soviéticos en esta materia consiste en aportar nuevos datos concretos—y sugerencias—sobre el acercamiento de los pueblos y de las nacionalidades. Por cierto, los científicos marxista-leninistas no niegan la posibilidad de producirse una paulatina asimilación, lo que pasa es que ese proceso de asimilación se lleva a cabo voluntariamente, aunque no es todavía, o mejor dicho, asimilación no es, todavía, acercamiento mutuo. La mejor prueba de la postura soviética es el desarrollo multifacético de más de 100 naciones y nacionalidades que existen en la URSS.»

«Cuando se habla del acercamiento recíproco y de la unidad de los pueblos de la URSS desde el punto de vista sociopolítico y económico, no quiere decir eso que se llegue a una fusión completa dentro de un espacio de tiempo más o menos cercano, ni mucho menos. Su economía, cultura, idioma y mentalidad tendrán que recorrer aún un camino muy largo para que se diera el caso completo de fusión. En cuanto al socialismo, éste no suprime lo específico de lo nacional, sino que intenta llegar al fin deseado y previsto a través de la superación de las causas sociales para con la confrontación de las naciones. Sobre esta base, el factor nacional para el Estado soviético no constituye ninguna barrera, sino al revés, es un elemento importante de la política del Partido y del Estado.»

\* \* \*

El documento es una excelente prueba del expansionismo soviético. En cada época «histórica» se emplea una determinada táctica. Actualmente es la de la «coexistencia pacífica»...

STEFAN GLEJDURA

*NOTAS*

